



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE INMACULADA

INEDMI-CIR-OP-13-2022

Sabanalarga, 31 de mayo de 2022

CIRCULAR INFORMATIVA - 13

Señores
ESTUDIANTES, PADRES Y/O ACUDIENTES
Institución Educativa Madre Inmaculada

REFERENCIA: AÑO LECTIVO 2022. Ley 403 de 1997. Código Electoral. Inciso 3, Artículo 105.

ASUNTO: Cronograma de Actividades.

Respetados **ESTUDIANTES, PADRES Y/O ACUDIENTES**, reciban un cordial saludo.

En relación a la referencia y teniendo presente que el Artículo 105 cita: “*los ciudadanos seleccionados como jurados de votación tienen derecho a un (1) día de descanso compensatorio remunerado,*”, **Madre Inmaculada PEHS** determina hacer efectivo dentro de los cuarenta y cinco (45) días otorgados para su fin el miércoles **ocho (8) de junio de 2022**.

Por lo anterior, les enteramos que todas las actividades agendadas para el día miércoles **ocho (8) de junio de 2022** estarán enmarcadas en su totalidad con una jornada pedagógica (no hay clases para la jornada de mañana y tarde).

La recomendación es hacer uso del tiempo en el desarrollo, realización de entregas y avanzar en los procesos que relación vinculen: foros, evaluaciones, casos, trabajos y otros asociados de cada una de las cátedras y/o las que se estimen con mayor relevancia y atención de acuerdo a las designaciones realizadas por los docentes de cada cátedra.

Las cátedras retornarán al estado normal en las jornadas establecidas el día jueves **nueve (9) de junio de 2022** a partir de las **06:15 a.m.** (hora apertura acceso jornada de la mañana: **High School**), a partir de las **12:45 p.m.** (hora apertura acceso jornada de la tarde: **Elementary**) y a partir de las **01:15 p.m** (hora apertura acceso jornada de la tarde: **Pre-School**); todo lo anterior de acuerdo a lo relacionado en el ítem **Schedule** (*horario de clases/jornada escolar*) de la Circular Informativa – 02 con código INEDMI-CIR-OP-02-2022 (picar en el link <https://inedmi.edu.co/wp-content/uploads/2022/02/INEDMI-CIR-OP-002-2022.pdf>).

“Mejores Organizaciones, hacen una Sociedad mejor”

Agradeciéndoles siempre la disposición y compromiso para con la educación de sus hijos y la Institucionalidad.

RUDY VERDOOREN RUIZ, MBAPM

Rector

rectoria@inedmi.edu.co

rudy.verdooren@inedmi.edu.co

NIT. 800.197.249 – 4 / Celular: (+57) 317 391 2198 / Teléfono: (+57) (5) 878 2126

Email: contactenos@inedmi.edu.co / Carrera 27 No. 14 – 40 Barrio Santander
Sabanalarga - Atlántico, Codigo Postal: 085001